



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A OFICIAL DE ASISTENCIA HUMANITARIA (TEMPORAL) PARA PROYECTOS DE ASISTENCIA HUMANITARIA EN ECUADOR

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

CARE es una organización cuya visión es lograr un mundo de esperanza, tolerancia y justicia social, en el que la situación de pobreza ha sido superada y las personas viven con dignidad.

CARE inicia su trabajo en Ecuador en 1962. Por más de cincuenta y cinco años, ha enfocado su accionar en apoyar a las poblaciones en situación de pobreza y extrema pobreza, mediante intervenciones que potencian sus capacidades, consideran los contextos sociales, históricos y culturales específicos, y propician la participación de las comunidades en la toma de decisiones que impacta sus vidas.

Actualmente CARE tiene una estrategia programática que cuenta con tres programas: a) Sociedades emprendedoras, resilientes y libres de violencia de género; b) Sociedades inclusivas e interculturales y c) Sociedades preparadas frente a riesgos y desastres. Asimismo, cuenta con un portafolio que tiene principal atención a los procesos de asistencia humanitaria en el marco de la crisis venezolana. En su agenda estratégica, CARE busca transformar sistemas y estructuras injustas, para lograr una sociedad equitativa, inclusiva, donde especialmente las mujeres y las niñas tengan igualdad de oportunidades y respeto a sus derechos.

Venezuela experimenta lo que podría ser una de las peores crisis de su historia reciente, con niveles de extrema pobreza, exacerbación de violencia e inseguridad, y evidente deterioro de la calidad de vida. La extrema escasez de alimentos, medicina y otros bienes, combinado con la hiperinflación, ha provocado que más de 2.6 millones de personas salgan de Venezuela desde 2016. La actual crisis humanitaria de Venezuela resulta del gradual deterioro de algunos elementos: la crisis democrática y la situación de derechos humanos; la crisis socio económica que se ha agravado en los meses recientes. Esto ha hecho que aquellos que viven en Venezuela, deban enfrentar alarmantes dificultades para atender sus necesidades básicas, vivienda, salud y educación. (CIDH 2017). La crisis sanitaria por COVID ha exacerbado las necesidades de las personas en movilidad humana, quienes enfrentan cada vez mayores niveles de violencia y xenofobia.

Como parte de la estrategia de respuesta a la población afectada por la crisis en Venezuela, CARE en el marco de su Programa Humanitario, implementa acciones en los cantones Ibarra, Quito, Manta, y Huaquillas (y otras localidades a través de organizaciones socias) para dar respuesta a las múltiples necesidades de la población refugiada & migrante, incluyendo la atención psicológica y social.

Para el apoyo en el seguimiento de proyectos temporales de asistencia humanitaria a población refugiada & migrante, así como a comunidad de acogida, CARE requiere contratar los servicios de un/a profesional con experiencia en gestión de proyectos de ayuda humanitaria (con énfasis en movilidad humana, género y medios de vida) para apoyar al equipo técnico en territorio en las diferentes etapas del ciclo de proyecto.

OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

Objetivo general: Supervisar y brindar apoyo en los procesos de implementación de proyectos de asistencia humanitaria para población en movilidad humana y comunidad de acogida.

Objetivo Específico: Asegurar la implementación de proyectos de asistencia humanitaria en movilidad humana (especialmente población refugiada & migrante de Venezuela) y comunidad de acogida, contribuyendo técnicamente para garantizar una ejecución de calidad en las diferentes etapas del ciclo del proyecto, en coordinación con el Equipo de Programas y Apoyo a Programas de CARE .

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO

Las funciones descritas a continuación se realizarán bajo la supervisión de la Coordinación de Programa de Sociedades Preparadas frente a Riesgos y Desastres (que incluye los proyectos de asistencia humanitaria), y en coordinación con el personal del Equipo Humanitario Nacional. Las funciones principales del cargo son:

1. Contribuir en la implementación de proyectos temporales de asistencia humanitaria enfocados en refugiados & migrantes, así como comunidad de acogida en diferentes localidades del país
2. Asegurar el cumplimiento de los principios humanitarios en la implementación de los proyectos a su cargo
3. Elaborar metodologías, técnicas e instrumentos destinados a asegurar una implementación de calidad de los proyectos a su cargo.
4. Asegurar el cumplimiento y calidad de las consultorías contempladas en los proyectos a su cargo.
5. Contribuir con el equipo de Monitoreo, Evaluación, Rendición de Cuentas y Aprendizaje de CARE Ecuador para asegurar el ingreso de datos, análisis de requerimientos de información para el proceso de MEAL de los proyectos de asistencia humanitaria a su cargo
- 6.
7. Garantizar que CARE cuente con información Programática cualitativa y cuantitativa actualizada relacionados a los proyectos bajo su responsabilidad.
8. Elaborar informes de seguimiento e informes finales de los proyectos a su cargo, bajo los lineamientos de cada donante.

Además, como parte del proceso de las actividades diarias, el/la profesional deberá incorporar los siguientes enfoques:

- a) **Derechos humanos:** la perspectiva de los derechos humanos ubica como eje central a la persona. Se debe incluir la promoción y la protección de derechos humanos en situaciones de emergencias y desastres, fomentando la capacidad de Estados a diferentes niveles en tales esfuerzos.
- b) **Protección de población en condiciones de vulnerabilidad:** promueve que mujeres y hombres viviendo en condiciones de vulnerabilidad tengan las mismas posibilidades u oportunidades en la vida, de acceder a recursos y bienes y a la capacidad de controlarlos, así como la protección debida del Estado en sus diferentes niveles, en todo momento, incluyendo períodos de emergencia y desastres. Es necesario potenciar la capacidad de los grupos que tienen un acceso limitado a los recursos y viven en condiciones de vulnerabilidad.

- c) **Igualdad de género**, promueve que mujeres y hombres tengan las mismas posibilidades u oportunidades en la vida, de acceder a recursos y bienes y a la capacidad de controlarlos. Es necesario potenciar la capacidad de los grupos que tienen un acceso limitado a los recursos, o bien crear esa capacidad.
- d) **Interculturalidad e Intergeneracional**: desde la interacción entre dos o más culturas de un modo horizontal de reconocimiento y valoración. Compone y articula los conceptos de justicia y generación, estableciendo relaciones de igualdad entre las distintas generaciones (niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores).
- e) **Inclusión y no discriminación**: incluye integrar en los procesos a las personas con diferentes niveles de discapacidad mediante un modelo de atención basado en la persona con un enfoque de derechos orientado a potenciar las habilidades y capacidades individuales, familiares y comunitarias de quienes conviven con la condición de discapacidad. Adicionalmente se promueve la no discriminación de las personas por sus condiciones sociales, creencias religiosas, orientación sexual, origen étnico, afinidad política u otras.
- f) **Participación y pertenencia territorial**: articula la participación ciudadana y o comunitaria, como uno de los elementos constitutivos de la vida democrática, supone la activa inclusión a los diversas expresiones sociales, culturales y políticas en la vida y espacios públicos.
- g) **Promoción de saneamiento e higiene**: Se trata de promover la movilización comunitaria en acciones de prevención basado en la promoción de saneamiento, consumo de agua segura prevención y control de enfermedades (por ejemplo: COVID, VIH, Dengue, Zika y Chicungunya).
- h) **Adaptación al cambio climático**: Se trata de incorporar en el análisis de vulnerabilidad, cómo se pueden agravar los posibles eventos adversos de origen natural, así como incluir recomendaciones sobre enfocados a abordar los fenómenos de variabilidad climática, desarrollar y priorizar medidas de adaptación y proponer mecanismos para su seguimiento.
- i) **Resiliencia**: Se debe incluir en el análisis, diferentes mecanismos de apoyo para promover la capacidad de resistencia, adaptación y recuperación de las personas, comunidades y sociedad en general ante los efectos de una crisis o evento adverso.

PERFIL REQUERIDO PARA EL PUESTO

Nivel académico: Poseer título de tercer nivel en una de las siguientes carreras: Ciencias Sociales, Ciencias Políticas, Antropología, Administración de Empresas o afines. Opcional: Maestría o cursos de especialización en acción humanitaria, género, cooperación internacional o afines.

Experiencia: Por lo menos dos (2) años de experiencia en gestión de proyectos de acción humanitaria. Al menos un (1) año de experiencia en procesos de movilidad humana. Al menos un (1) año de experiencia en trabajo en Organizaciones No Gubernamentales.

Habilidades y destrezas: El Profesional deberá poseer:



-
- Conocimiento intermedio de manejo de equipos informáticos
 - Conocimiento de principios humanitarios
 - Manejo óptimo de programas de Microsoft Office (completo).
 - Conocimiento de software de manejo de base de datos
 - Manejo intermedio – independiente del idioma Inglés - Nivel B2 o superior equivalente.

Coordinación Interna: El/la profesional deberá estar dispuesto a trabajar en estrecha coordinación con todo el staff del Programa de Asistencia Humanitaria, así como otro personal técnico y administrativo de CARE laborando en otros proyectos implementados en el país. Su posición será supervisada por el Coordinador del Programa de Asistencia Humanitaria

Coordinación y relaciones inter-institucionales: El/la profesional deberá apoyar en mantener excelentes relaciones con organizaciones socias, donantes, gobierno nacional y autónomos descentralizados, organizaciones no gubernamentales. .

CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN

Modalidad de contratación: El/la Profesional será contratado bajo la modalidad de contrato por Obra Certa con tiempo definido (6 meses), de acuerdo al Código Laboral Ecuatoriano vigente.

Duración de las relaciones laborales: El período establecido para contratación será por seis meses (iniciando el 1 de octubre de 2020). Las personas interesadas en postular, deberán tener disponibilidad para incorporarse al puesto en esa fecha.

Lugar de trabajo: El/la Profesional ejecutará las funciones anteriormente detalladas en el cantón Quito– provincia de Pichincha. El área de intervención del proyecto (y en caso de fuerza mayor el lugar sede de trabajo) podría ser modificada durante el período de contratación. Para el desplazamiento a las áreas de intervención del proyecto (fuera del cantón Quito), CARE proporcionará la movilización necesaria por cualquier medio de transporte, así como el alojamiento y alimentación respectiva.

POSTULACIÓN

Las personas interesadas deberán realizar una postulación ONLINE en el siguiente link: <https://es.surveymonkey.com/r/JN8LGKP> hasta el final del **Martes 22 de septiembre 2020.**